

RESUMEN

Partiendo de la base de diez años de experiencia de la Empresa Social de Salud Mental de El Bolsón, intento formular la pregunta y esbozar algunos caminos posibles de respuesta sobre la cuestión de si la empresa social puede desarrollar sus objetivos y -especialmente- su forma de ser en el actual mercado capitalista. ¿Es posible para una empresa social sobrevivir en medio de reglas de juego que nada tienen que ver con sus principios? ¿El intento -muchas veces muy esforzado- de avanzar en una dirección, en medio de un contexto que va tan claramente en sentido contrario, es una forma de gastar esfuerzos en remar inútilmente contra la corriente? Frente a estas dudas, razones prácticas y éticas determinan que la Empresa Social participe en el mercado de un modo particular, especialmente si aceptamos que su eje central es la transformación de algunas creencias sociales.

La Empresa Social, una forma de ser en el mercado

"Y Polo: - el infierno de los vivos no es algo que será; hay uno, es aquel que existe ya aquí, el infierno que habitamos todos los días, que formamos estando juntos. Dos maneras hay de no sufrirlo. La primera es fácil para muchos: aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de no verlo más. La segunda es peligrosa y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber reconocer quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacerlo durar y darle espacio".

Italo Calvino - Las ciudades invisibles

Es común señalar las dificultades para ubicar a la empresa social en los ámbitos de acción humana definidos tradicionalmente. Así, puestos a elegir si encasillarla en el Mercado o en la Asistencia o en Acción Comunitaria (inclusive en Autoayuda), las dificultades y contradicciones no tardan en aparecer. ¿Qué son las empresas sociales? ¿En qué "territorio" están ubicadas? son preguntas extremadamente difíciles para responder.

En el intento de explicar esta disyuntiva surge la conceptualización de la empresa social sobre la base de paradojas. No puede ignorarse que su mismo nombre "empresa social" navega en la paradoja, cuando no en la contradicción.

Consecuencia de estos obstáculos es que la empresa social sea una entidad disonante donde se la quiera ubicar: si la miramos desde la Asistencia, cuesta encasillarla allí porque la empresa social cargaría las tintas en exceso sobre la responsabilidad y las posibilidades de las personas (que nunca menos que aquí pueden ser tratados como "pacientes"). Si la miramos desde la Acción Comunitaria, aparece como un grupo demasiado preocupado por generar sus recursos, por hacer negocios. Cuando queremos ubicarla en el terreno de la Autoayuda, o queda como una definición tautológica (cualquier grupo que se organiza para conseguir su sustento se "autoayuda") o como una entidad disociada de sus propósitos.

Pero en particular nos referiremos aquí a lo que sucede cuando queremos ubicar (o entender) a la Empresa Social en el Mercado.

Resulta obvio que las empresas sociales se mueven en el mercado y ello significa jugar bajo ciertas reglas. Pero, ¿hasta dónde? Es que la Empresa Social es una forma muy particular de actuar (de ser) en el Mercado.

En cierta medida, aceptamos algunas de sus reglas, probablemente las sustanciales. Por ejemplo: aunque muchas veces nos duela, producimos cosas para vendérselas a los que

puedan comprarlas. Aunque preferiríamos regalarlas, sabemos que es condición de sustentabilidad y de supervivencia de la empresa que lo que se produce se venda. En el caso de los negocios de la Empresa Social de El Bolsón, muchas veces una familia pide un presupuesto para fiesta de 15 de su hija y termina no pudiendo pagar lo que pretendía. En el Refugio del Cerro Perito Moreno, cada temporada de invierno recibimos cuestionamientos de grupos de personas que quieren venir al refugio y estar todo el día, ocupar mesas y consumir sólo comidas y bebidas que traen. Y siempre las mismas explicaciones: ¿por qué ustedes suponen que un grupo de personas tiene que destinar horas de su trabajo a mantener este lugar arreglado y limpio, por qué ese grupo de personas tiene que gastar mucho dinero en pagar el alquiler y decenas de miles de pesos en comprar la leña, así ustedes pueden venir a quedarse en ese lugar, limpio, calentito, arreglado, sin pagar un solo peso?

Esta explicación me resulta convincente pero absolutamente insatisfactoria. Realmente quisiéramos que cualquier persona pudiera ir al refugio sin pagar nada. Pero resulta que el grupo de responsable del refugio si no cobra su sueldo por el trabajo que realiza, luego no le dan gratis la comida para sus hijos o los libros para que ellos estudien. Como dice Italo Calvino en "Las ciudades invisibles", el infierno es éste; el que habitamos todos los días, el que formamos estando juntos. Quizás no es el mundo que uno elige, pero es el que nos toca vivir.

Pero es también el que estamos obligados a transformar. Y, según las entendemos, las empresas sociales están atravesadas por esa obligación autoimpuesta de transformar su entorno. Es genético. No podemos olvidar que en el origen mismo de la Empresa Social de Salud Mental está la necesidad de cambiar la forma en que la comunidad percibe a la locura y a quienes la padecen, está el propósito de derribar mitos asentados en la conciencia social, naturalizados como "la verdad" desde hace siglos.

Es decir, además de luchar porque las personas con padecimientos mentales tengan un trabajo, luchamos fundamentalmente porque el resto de la comunidad no prejuzgue que esa persona es una carga para su familia y su comunidad, que no la prejuzgue como incapaz de comportarse como parte de un grupo, como un discapacitado. Así, a lo largo de estos diez años de historia, en la Empresa Social de El Bolsón nos hemos ido dando cuenta de que el propósito inicial de generar fuentes de trabajo para personas con sufrimiento mental se fue complementando con nuevos objetivos, tan importantes como ese.

La falta de posibilidades de inserción laboral para los pacientes acarrea baja autoestima y obstáculos para su recuperación e inclusión social. Esta situación deriva por un lado de su desempeño menos eficiente, pero principalmente de prejuicios en muchas personas que consideran poco menos que imposible incorporar pacientes como trabajadores o ser atendidos por ellos como clientes.

La misión inicial ha sido (y sigue siendo) la reinserción social y laboral de personas con sufrimiento mental. Paulatinamente, se fue concibiendo como otra misión de largo plazo lograr que la comunidad vaya cambiando su mirada sobre la locura y quienes la padecen.

Así, redoblamos la apuesta: No sólo que las personas que padecen sufrimiento mental tengan trabajo, sino que la comunidad en su conjunto se replantee a partir del desempeño conjunto de la cooperativa su visión de la locura. Que el sufriente mental sea visto como alguien que puede ser útil para su familia y su comunidad, y no como una carga que hay que apartar. Ello va de la mano de una nueva mirada del sufriente mental sobre sí mismo, asumiendo sus derechos y responsabilidades como ciudadano.

Por ello, la propuesta como Empresa Social es no apuntar a un "marketing de la lástima", sino al contrario: establecemos parámetros de calidad en la prestación del servicio para que la cooperativa logre un buen reconocimiento. Con eso no sólo vamos obteniendo mejores ingresos para todos los que trabajan, sino por sobre todo logramos el objetivo propuesto: que las personas que padecen sufrimiento mental puedan ser vistas por la comunidad como personas capaces de desempeñarse en su medio de manera satisfactoria. Y este camino -curiosamente- exige una relación comercial, una relación proveedor-cliente que se da en el mercado.

También se identificó luego un tercer punto entre los objetivos principales: involucrarse y participar activamente en los distintos problemas y proyectos de la comunidad, Para ello trabajamos en conjunto con varias organizaciones sociales del pueblo y con otras cooperativas, pues nos involucramos en iniciativas comunes, aunque no sean directamente relacionadas con la problemática de la salud mental. Entendemos que esta actitud hace también a nuestra misión, al ejercer una participación responsable en igualdad de condiciones con otras instituciones. Además esto tiene un efecto crucial: el resto de los vecinos, los grupos y organizaciones comunitarias ven a la cooperativa (a las personas que la integran) como un igual; como un socio en sus respectivos proyectos y necesidades.

Toda esta tarea se da en el mercado. Es allí donde están las empresas sociales, mostrando que la enfermedad mental no convierte a una persona en un inútil pero también -en ese doble impulso de mostrar contradicciones y mostrar soluciones posibles- cuestionando algunas reglas del Mercado. No necesariamente con denuncias grandilocuentes, pero sí -necesariamente- con esbozos de prácticas diferentes.

Quizás suene lamentable, pero para transformar algo tenemos que aceptar (aunque sea provisoriamente) algunas de sus reglas. Si no, no tenemos un espacio común donde avanzar; ni siquiera tendríamos un campo de batalla (que no deja de ser, aunque desgraciado, un territorio común). En parte por este motivo, en parte porque no queda otra, las empresas sociales participan en este Mercado donde se produce sólo para los que pueden pagar, donde la totalidad de los costos tienen que ser trasladados al consumidor.

Ubicado a 25 km. de El Bolsón por caminos dificultosos, teniendo que trasladar la mercadería y a los trabajadores entre la nieve, sin gas natural (el gas licuado es diez veces más caro), y con tantas cargas extras, un plato de comida o una gaseosa servidos en el Refugio del Perito Moreno tienen un costo de producción muchísimo más alto que en el pueblo. Y esto, para no engañarnos ni tener autocompasión, significa que muchos vecinos de El Bolsón no pueden acceder a pagarlo.

Las posibilidades de luchar contra esta realidad resultan muy acotadas. A pesar de ello, buscamos que los precios sean los menores posibles, intentamos alternativas en los momentos en que la presión de la demanda es menor (inicio y final de cada temporada de invierno) para facilitar el acceso a la nieve de niños y jóvenes, convocamos a escuelas de El Bolsón y el Noroeste del Chubut, entre otras alternativas. Pero este no es el eje. Hay que diferenciar a la Empresa Social de la empresa capitalista con Responsabilidad Social, para usar el término tan de moda actualmente.

La Empresa Social es una forma distinta de ser; una forma particular de ser en el Mercado. Por eso, es en su esencia donde debemos buscar los elementos diferenciadores de la Empresa Social y puedo entonces mencionar a título de ejemplo algunos rasgos distintivos:

* **AMABILIDAD:** Como actores en el mercado y en la sociedad, creo que es constitutivo de las empresas sociales su buena interacción con la comunidad. Si lo que pretendemos es ir modificando prejuicios en los vecinos, la aproximación con ellos tiene que ser amable, facilitar una interacción creativa, donde no sólo la empresa, sino todos puedan sentir que algo ganan. A ello se llegue quizás por un único camino: que los demás vean que no nos preocupamos sólo por nuestros propios intereses. Que sepan que pueden contar con la ayuda de la empresa social, que no van a ser tratados por ella como un competidor a masacrar o como una víctima a la que le vamos a sacar la mayor cantidad de dinero con el menor esfuerzo posible. Esto nos lleva a introducir con fuerza valores como la solidaridad, el respeto y la cooperación en las relaciones que entabla la empresa social en el mercado.

La experiencia de El Bolsón muestra que una postura amable en el mercado retroalimenta los negocios que pueden hacerse junto con otros. Y este modo es posible, aunque el mercado sea una jungla. Condenada casi por seguro a no ser la empresa más eficiente, la más arrolladora del rubro, es conveniente para la empresa social ser la más amable. Hacer valer hacia fuera sus principios de calidad humana y, de paso, mostrarles a los

demás que así también se puede avanzar.

Así que allí tendremos a la Empresa Social asumiendo más responsabilidades, gritando a los cuatro vientos más desafíos, más cuestionamientos, desde la mayor amabilidad y desde la mayor humildad.

* COOPERATIVISMO: Diversas formas jurídicas se adaptan a la Empresa Social. Sin embargo, la cooperativa de trabajo se adecua especialmente a su forma de ser. Como algunos de los rasgos distintivos de las cooperativas coincidentes con el espíritu de las empresas sociales podemos mencionar:

- propiedad conjunta de los medios de producción
- apropiación común de la renta y del producto del trabajo
- gestión democrática
- igualdad entre las personas (participación igualitaria y no determinada por el capital; el principio cooperativo tradicionalmente formulado como "una persona, un voto")
- preocupación por la comunidad
- no discriminación: no sólo en el ingreso, como lo marcan los principios cooperativos. Tampoco en la toma de decisiones.

En definitiva: aceptamos las reglas pero no de cualquier forma, sino que constituimos una empresa democrática, donde todos están en igualdad de condiciones (y aquí tampoco hay diferencias por psicodiagnóstico; ni entre diagnosticados y no diagnosticados). Cuando se discute, se discute y las opiniones se imponen por su buen criterio y peso específico. Cuando se vota se vota y gana la mayoría, no los más "sanos".

La empresa cooperativa no sólo es democrática, sino que además no acumula capital en otras manos que no sean las de sus trabajadores. Es decir: el mensaje al resto de la sociedad es no solamente "estos locos se las arreglaron para tener trabajo", sino también "son los dueños de la empresa donde trabajan, nadie –sino ellos- se queda con el fruto de su esfuerzo".

* INTEGRACION: Un punto crucial es el esfuerzo por ser y mostrar que el mercado no necesita ser para unos pocos. Por eso, en la constitución de la empresa social resulta esencial la participación de personas que tengan un diagnóstico psiquiátrico junto con otros vecinos de otra condición. Y es importante que ambos participen en igualdad. La empresa social debe ser en sí misma una muestra de que la convivencia es posible, de que la igualdad es una utopía realizable y de que la integración es un desafío que puede ser encarado.

Una aclaración importante: No queremos con esto obviar la discusión sobre los elementos constitutivos del capitalismo. Muy probablemente en la esencia de este sistema esté la necesidad de que haya excluidos y en tal sentido, no querríamos que la empresa social sea una maquillaje pseudo reformista que, aplicando parches, morigere los aspectos más ásperos de un sistema perverso y contribuya así a su mayor supervivencia. Claramente es un tema de discusión pendiente. Pero podríamos formularlo así: muy probablemente todo sistema necesite de sus excluidos para funcionar y es entonces obligación moral y ciudadana forzar los límites de ese sistema, como un modo de mejorar la vida individual de los grupos postergados y también como un modo de poner en cuestión a ese sistema, de interpelarlo.

* PREOCUPACION POR EL OTRO: Y es en una interpelación profunda donde la Empresa social debe jugar un rol fundamental: la incorporación de la preocupación por el otro como un factor decisivo en la toma de decisiones. Y esto debe trascender lo obvio. Es claro que la Empresa Social implica una preocupación por el sufriente mental, por aquella persona excluida del sistema sobre la base de prejuicios infundados.

Pero es más allá a donde queremos llevar la reflexión. Es preocuparse por el otro; preocuparse por las necesidades y las luchas de una comunidad más allá de la propia pelea por la salud mental. Hay muchos otros grupos excluidos, hay muchos recursos naturales amenazados por la codicia, la imprudencia o la indolencia; hay demasiados territorios de altísimo valor escénico o ambiental que están pasando a ritmo vertiginoso del patrimonio

común al patrimonio de unas pocas corporaciones. Todas estas también son luchas a las que la Empresa Social no debería darles la espalda.

Quizás estemos cerca de las peores partes del capitalismo: no es la mercantilización, no es la monetarización de la vida, no es siquiera la acumulación de capitales y poderes inusitados. Creo que lo peor del sistema es habernos inculcado la idea de que lo normal es preocuparnos sólo por nuestros intereses y necesidades. Y hacernos creer que por sólo cumplir con "lo nuestro" estamos cumpliendo con la sociedad. A este engaño –considerado aún como la primera verdad y núcleo principal de la economía- es que la empresa social se rebela con lo que tenga de fuerzas.

Bajo estas premisas ha tratado de comportarse en estos años la Empresa Social de Salud Mental de El Bolsón y muy probablemente esta ha sido una de las razones de su supervivencia en contextos tan duros y complejos.

CONCLUSION

Las empresas sociales tienen como misión fundamental la inclusión de personas con sufrimiento mental en la comunidad. Esta tarea se realiza a través del trabajo porque es el trabajo el principal ordenador de la vida social, el instrumento principal de asignación de roles en la sociedad.

Pero esta inclusión no puede llevarse a cabo sin preguntarse en qué sociedad queremos incluirnos.

Una sociedad en la cual la explotación del hombre por el hombre sea la norma, donde la insensibilidad ante el dolor ajeno (cuando no la provocación del dolor ajeno) sea considerada como lo normal, una sociedad donde la desconfianza entre todos sus integrantes y donde en cada esquina haya una guerra latente, esta sociedad pone un techo demasiado bajo a la inclusión de personas con sufrimiento mental. Y ofrece muy pocas probabilidades de una inclusión sustentable de las personas excluidas por cualquier pretexto. Es decir, difícilmente una sociedad pueda comenzar a ser tolerante e inclusiva con los que padecen enfermedad mental si a la vez no empieza también a comportarse de manera menos caníbal en otros ámbitos.

Por ello, a la vez que se lucha por la apertura de las estructuras sociales a los que sufren una enfermedad mental, es imperioso luchar por una sociedad mejor. Y -más allá de que nos guste- como el modelo de la sociedad es el mercado, el núcleo de esa pelea debe darse allí. Aunque parezca un rodeo excesivo y un camino demasiado arduo, puede ser el más directo y efectivo: preocuparse por la apropiación colectiva del producto del trabajo humano; por la democracia en la toma de las decisiones económicas; la propiedad común de los medios de producción y mostrar que se puede sobrevivir en esa jungla sin tomar a los demás como competidores a los que hay que vencer a cualquier precio, como enemigos a eliminar, es -sin ninguna duda- una pelea por la salud mental.

Marcelo Daniel Muscillo - El Bolsón, R.N.
diario@elbolson.com

Empresas sociales:

la lucha por los derechos en el escabroso terreno del mercado

Breves palabras sobre nuestra historia

La Empresa Social de Salud Mental de El Bolsón comenzó en el año 2001, como una iniciativa del Servicio de Salud Mental para la generación de fuentes de trabajo para sus usuarios. La empresa asumió la concesión de la confitería del Polideportivo Municipal del pueblo. A partir del año 2003 se comenzó a ofrecer servicio de catering. En 2005 tomamos la concesión durante dos años de un bar en plena Feria Regional y en 2006 comenzamos con la concesión del refugio del cerro Perito Moreno, un pequeño centro de esquí ubicado a 25 km. de El Bolsón. Allí tenemos, hasta la actualidad, servicio de alojamiento y restaurante. A partir de febrero de 2010 trabajamos también en el área turística Cabeza del Indio, a 5 km. del pueblo, donde se atiende a los visitantes, además de tener servicio de kiosco y comidas rápidas. Desde el inicio nos organizamos con la modalidad de una cooperativa de trabajo y en el año 2005 realizamos la inscripción formal. Actualmente, la cooperativa tiene unos 18 socios y en temporada de verano e invierno incorpora una importante cantidad de trabajadores, superando las 30 personas. Siempre el grupo está constituido por algunas personas (un poco más de la mitad) que son usuarias del Servicio de Salud Mental y otras que no. La Cooperativa trabaja permanentemente en conjunto con el Servicio de Salud Mental pero su administración y el desarrollo de sus trabajos se hace de manera autónoma.

Ser alguien en el mercado

Este seminario se funda en dos preocupaciones: el ejercicio de la capacidad jurídica, es decir cómo hacer para ser alguien ante la ley, y la inclusión socio-laboral, es decir, cómo hacer para ser alguien en la sociedad.

Lo que voy a decir ahora no me gusta, pero es la realidad que nos toca vivir. Y cuando digo “nos toca vivir”, no deja de significar –en buena parte- “nos toca transformar”. Pero el hecho es que en nuestra civilización, para ser alguien en la sociedad, uno tiene que ser alguien en el mercado. Sospecho, con amargura, que ser alguien en el mercado es también una vía franca para ser alguien ante la ley. Dicho de otro modo, ser invisible en el mercado, disminuye drásticamente las posibilidades de ser alguien en la sociedad y de ser alguien ante la ley. Y seguramente es este uno de los peores males de nuestro tiempo.

Y he ahí a las empresas sociales: en lucha para que las personas excluidas del mercado puedan ser alguien en ese ámbito y que ello contribuya –junto con todas las demás acciones, como las que se describen en este seminario- en el camino para el pleno ejercicio de los derechos, de la personalidad, de la ciudadanía en todos los demás ámbitos.

Y mientras tanto, este trabajo de inclusión en la sociedad y en el mercado no nos puede hacer olvidar la necesidad de transformar esta realidad.

Es paradójica la situación de las Empresas Sociales: pelear la inclusión desde el mercado: el ámbito donde la exclusión es más contundente, efectiva y brutal. Pero creo que no nos queda otra alternativa: hacemos empresas sociales porque el mercado es hoy un ámbito principalísimo de intercambio social; hacemos empresas sociales porque el trabajo es quizás el principal elemento de asignación de status social (en nuestro país –y en muchos otros- llegamos al punto de decir “yo soy...” para decir qué oficio o profesión ejercemos). Si no tenemos un oficio o profesión que poner después de “yo soy...”, ese vacío genera el peligro de que termine rellenándose con estigmas.

Intercambios igualitarios

Hay algo para decir a favor del mercado: a escala reducida (me refiero a casos como cuando uno va a comprar pan, cuando un carpintero es contratado para confeccionar un mueble), el mercado es un ámbito de intercambios igualitarios. Es decir, dos personas o grupos que tienen necesidades que pueden satisfacerse mutuamente. Cumplido el negocio, ambos quedan medianamente satisfechos (al menos eso se supone) y nadie le debe nada al otro, nadie está (ni estuvo) por encima del otro.

Ámbitos a primera vista más amables como el hospitalario, el de la beneficencia, el de la enseñanza, plantean relaciones no simétricas.

Desde la Cooperativa de El Bolsón, intuitivamente al principio, un poco más pensado luego; entendemos que en el proceso de reinserción de personas estigmatizadas por la sociedad, el desempeño en un ámbito donde los intercambios son simétricos constituye un gran paso, un vehículo especial para llegar al objetivo planteado.

Pero este mismo mercado está plagado de aspectos profundamente incompatibles con los objetivos de largo plazo de inclusión e igualdad de las personas.

Sin evadir la asunción de contradicciones, no podemos dejar de ver que como actores en el mercado, participamos de algunas reglas y prácticas que, aunque no nos gustan, no podemos sustraernos. Y para no abundar, menciono sólo una, la más cruel y elemental regla del mercado: una empresa social produce bienes y servicios para venderlos, y se los vende sólo a aquellos que pueden pagarlos.

Pero también, en otros aspectos, la Empresa Social constituye un esfuerzo por modificar el ámbito donde le toca desempeñarse. La Empresa Social es un modo particular de estar y un modo particular de ser en el mercado, que permanentemente plantea una contribución a una sociedad mejor. En el caso de la empresa social de El Bolsón, hemos adoptado la forma jurídica de cooperativa de trabajo, que es una más entre tantas otras posibles.

Sin embargo, sentimos que los principios ideológicos y prácticos de una cooperativa de trabajo se ensamblan perfectamente con los de las empresas sociales. Podemos señalar, entre otros:

* **Igualdad de voto (una persona un voto)**, principio que es especialmente relevante en el caso de una empresa social de salud mental. No hay diferencias vinculadas con condición personal alguna ni, por ejemplo, por el psicodiagnóstico. A la vez, vemos reflejado aquí muy fuertemente el espíritu y la letra del artículo 5 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El derecho al voto (art. 29 de la Convención), tantas veces negado a las personas con discapacidad, a nadie se le ha ocurrido nunca ni siquiera ponerlo en duda en el ámbito limitado y reducido de nuestra cooperativa. Se ejerce de manera natural, como algo absolutamente normal.

* **Propiedad común de los medios de producción**, donde los trabajadores de la empresa (con o sin psicodiagnóstico, eso no importa) son dueños todos juntos de la empresa donde trabajan, tal como lo prescribe el artículo 27, inc. 1 -especialmente, párrafo f)- junto con el art. 12.

* **Apropiación de la renta exclusivamente por parte de los trabajadores.**

* **Cobro igualitario por hora trabajada.** Si bien esta modalidad no es común a todas las cooperativas de trabajo, en nuestro caso es una decisión originaria que cada trabajador cobre lo mismo por cada hora trabajada, no importa cuál ha sido la función desempeñada. Aquí también aspiramos a aplicar los principios de los artículos 5 y 27, inc. 1 b) y c)

* **Compromiso con la comunidad**, principio cooperativo (el 7º) que le da un contenido muy específico a la interacción de la Empresa Social de El Bolsón con otros grupos y organizaciones sociales, así como con aquellos con los que hacemos negocios. El hecho de que la única preocupación de la empresa social no sea la salud mental, sino que también sienta y le preocupen otros problemas de su comunidad abre la puerta para ser un actor más (nuevamente, en condiciones de igualdad) en la dinámica de la sociedad en la que está inserta.

Adaptación mutua

Quizás la modalidad predominante de las empresas sociales en pos de la inclusión, sea el trabajo en la adaptación mutua. Esta mirada trata de incorporar la necesidad de cambios tanto en la sociedad como en las personas con sufrimiento mental, ambas como condiciones ineludibles para la inclusión social. Hemos constatado en nuestra experiencia que cualquiera de esos cambios se muestra insuficiente (y hasta engañoso) sin el otro.

Creemos que para que la inclusión sea efectiva y sustentable (art. 19 de la Convención) es imprescindible que la comunidad cambie sus conceptos y prejuicios. Si no logramos en lo inmediato una sociedad más abierta a la aceptación (y a largo plazo, una sociedad menos caníbal) el éxito de la inclusión va a ser extremadamente limitado.

Pero a la vez pudimos constatar que no hay inclusión posible en tanto los propios sufrientes mentales no realicen también transformaciones sobre sí mismos. La asunción de una actitud protagónica, la decisión de auto-exigirse, la conquista de la autonomía parecen ser también condiciones ineludibles para que se produzca una inclusión sustentable.

Ganarse el respeto

El modo de llevar a cabo este trabajo de adaptación mutua ha sido predominantemente en nuestra experiencia la interacción creciente entre los usuarios de Salud Mental y el público. Este avance se hizo sin pausa y asumiendo riesgos (a veces de una manera un poco alocada, pero no insensata).

Y en esta interacción del trabajador de la Empresa Social con otros integrantes de la sociedad, hay un elemento fundamental: ganarse el respeto. Y como estamos en el mercado, buena parte de “ganarse el respeto” pasa por cumplir los estándares habituales en ese ámbito, el más elemental de los cuales es ganarse la vida uno mismo. En nuestro propio recorrido hemos podido constatar un hecho muy importante: en tanto la entidad que nos agrupa (la empresa social) se gane el respeto en la comunidad, esa conquista se transfiere con relativa facilidad a cada uno de sus integrantes. Quizás fue por casualidad, por contexto histórico y geográfico (la empresa social de El Bolsón nació en un país periférico como Argentina y en el año 2001) o por intuición, pero lo cierto es que la cooperativa siempre se “ganó la vida trabajando”. Las ayudas que hemos recibido fueron puntuales y, pese a su importancia para motorizar cambios en tres momentos claves, no críticas en términos de cantidad de dinero. La percepción de que no vivimos del subsidio es central en este camino de ganarse el respeto de la comunidad, junto con otro principio que para nosotros es de hierro: la negativa al “marketing de la lástima”. La gente tiene que comprar nuestros productos porque tienen una calidad razonable y un precio razonable. Si comprara productos o servicios de baja calidad o a precio exagerado simplemente “porque lo hace ese grupo de pobrecitos”, estaríamos dinamitando las bases de lo que queremos construir. Esto, en términos de mercado, significa ser competitivos.

Pero no sólo en este plano debemos actuar, sino que hay otro esencial: la transformación de la mirada que la sociedad tiene sobre el sufrimiento mental y sobre quienes lo padecen. Esta es, precisamente, una de las luchas más importantes.

Disciplinas

De entre las muchas condiciones de la organización interna que este salto (desde partir de condiciones desventajosas a ser competitivos) requiere, quisiera destacar uno que puede parecer menor, pero que creo que es fundamental para el desarrollo de las empresas sociales. Suelen plantearse como opciones de trabajo la unidisciplina, la multidisciplina, la interdisciplina, la transdisciplina, etc., todos ellos absolutamente adecuados en los ámbitos correspondientes.

Pero reivindicamos también la a-disciplina como un camino adecuado en muchas circunstancias. Y creemos (sobre la base de estos once años de experiencia) que la a-disciplina es el modo más adecuado para el trabajo en las empresas sociales. Adentro de las empresas sociales habemos personas. Y punto.

Esto tiene dos consecuencias fundamentales:

Una es sobre las relaciones. La a-disciplina permite relaciones horizontales y liderazgos intercambiables, entre personas donde los saberes acreditados o los psicodiagnósticos atribuidos no tienen ninguna relevancia.

La otra consecuencia –absolutamente emparentada con la anterior– es sobre la comunicación que se construye dentro de la empresa social. La a-disciplina permite que la comunicación no esté condicionada por las jerarquías y por lo tanto es mucho más fácil que la comunicación se refiera más llanamente al contenido que a los términos de relación. Por ejemplo, si decimos picar cebollas, hablamos de cebollas y no de quién atribuye y quién recibe un psicodiagnóstico. A lo sumo, además de cebollas podemos estar hablando de quién “toma” las decisiones, pero no de quién “debe tomarlas” porque tiene algún título. Y quien “toma” las decisiones en una empresa social cooperativa es quien ejerce un liderazgo transitorio y avalado democráticamente por sus compañeros. Es el único requisito.

Paralelamente, consideramos de absoluta necesidad que las distintas disciplinas realicen su trabajo en los ámbitos correspondientes. La empresa social de El Bolsón no podría existir si el servicio de salud mental no realizara su trabajo interdisciplinario. Simplemente la idea ha sido siempre que lo ejerza en el ámbito adecuado: el hospital, y que a partir de allí se construya una tarea conjunta con la empresa (con su modalidad a-disciplinaria), donde cada uno contribuye desde su propia tarea a un único objetivo en pos de la salud mental comunitaria.

Para terminar, algunas reflexiones sobre el contexto, para lo cual enumero los principales obstáculos que se presentan a las empresas sociales:

* **IMPUESTOS:** Las empresas sociales reciben el mismo trato fiscal que cualquier empresa comercial. Hay dos argumentos por los cuales esto debe revertirse: la empresa social tiene un punto de partida muy inferior a las empresas comerciales, en tanto su grupo de trabajo está constituido por aquellos que sistemáticamente son rechazados del mercado laboral. Pero debe llegar al mismo punto de competitividad que aquellas empresas que se dan el lujo de elegir los mejores trabajadores en cada selección de personal que realizan. Por otra parte, la componente solidaria que implica el pago de impuestos ya ha ido cubierta con creces por la empresa social.

* **PENSIONES:** Actualmente las pensiones por discapacidad que reciben algunos compañeros están pensadas sobre la base de que las personas no pueden hacer nada. Y sólo podrían cobrar la pensión si no hace nada. Es como si dijéramos que a alguien que tiene, por ejemplo, un 75% de discapacidad, hay que anularle el 25% restante para así, ya sin poder hacer nada, darle una pensión. Si, por el contrario, las pensiones fueran pensadas como un complemento por la menor productividad, podríamos pensar en potenciar lo que cada uno puede hacer, para luego agregarle un ingreso porque no puede hacer todo.

* **CREDITOS:** si bien compartimos este penar con gran parte de las pequeñas empresas del país, las dificultades para acceder al crédito limita seriamente el crecimiento o la continuidad de las empresas sociales.

Para actuar sobre todas estos (y tantos otros) problemas de contexto, entiendo que hay dos elementos fundamentales: la visibilidad del problema y la actuación conjunta. Ambos requieren, en primer lugar, masa crítica. Es decir, que haya una cantidad importante de empresas sociales en funcionamiento pleno en el mercado. En segundo término, que todas ellas actúen bajo la conciencia de que son parte de un movimiento general, que incluye no sólo a los emprendimientos sino a todas las acciones por la salud mental comunitaria. La idea de movimiento implica una altísima tolerancia a las diferencias internas, que de ninguna manera impiden la construcción conjunta en pos de un gran objetivo, que puede tener como dificultad el ser demasiado general, pero como aglutinar y orientar de manera inequívoca a todos los integrantes.